



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA 2024.

En la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las doce horas con once minutos del día veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, constituidos de manera virtual a través de la plataforma Zoom y de manera presencial en la Sala de Juntas del propio Instituto, sitio en carretera 57 km. 120 de la Villa de Agujita, Coahuila. C.P. 26950, con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de noviembre de 2018, el Órgano Colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de 2024, con la participación de los miembros de dicho Comité.

Dado lo anterior se da por iniciada la presente, en uso de la voz el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, **Dr. Luis Carlos Longares Vidal**, da la bienvenida a los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Control y Desempeño Institucional, en especial al **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** Secretario Técnico del Titular del Órgano Interno de Control y solicita extienda el saludo al **Lic. Hipólito Isabel García Martínez** Titular del Órgano Interno de Control, al Señor Gobernador **Ing. Manolo Jiménez Salinas**, al Secretario de Educación **M.E.D. Emanuel José de Jesús Garza Fishburn**, al Subsecretario de Educación Superior **Dr. Francisco Osorio Morales** y a la **Lic. Elma Marisol Martínez González**, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, por estar al pendiente de estas reuniones y por el apoyo incondicional que siempre brindan para la realización de cada una de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a las normativas y comenta que los integrantes se encuentran de manera presencial y virtual. Desea el mejor de los éxitos en los trabajos y acuerdos emanados de esta reunión y da a conocer el primer punto del orden del día:

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

Conforme a lo establecido en el numeral VII del Marco Integrado de Control Interno y del Título III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se constituye como un Órgano Colegiado o Especializado, por lo que se procede con el primer punto del Orden del Día, el **Dr. Luis Carlos Longares Vidal**, agradece al **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** todo su apoyo, orientación y guía y expresa que cualquier duda, aclaración y consejo son bienvenidos para tomar nota y trabajar siempre en la misma sintonía que es Coahuila, una vez expresado lo anterior, concede el uso de la voz a la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, quien procede a dar lectura a la lista de asistencia de los miembros del Comité, para verificar el quorum legal. Se pide se manifieste su asistencia levantando la mano derecha para corroborar su presencia.

Declaración del Quórum Legal

Integrantes Propietarios

Puesto	Cargo Dentro de la Instancia	Nombre
Presidente	Director General	Dr. Luis Carlos Longares Vidal
Secretario Técnico	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control de SEDU	Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez
Vocal A	Subdirector de Servicios Administrativos	C.P. Elpidio Pérez Valdés
Vocal B	Jefa del Departamento de Personal	M.I. Marisa Escobedo Muñoz



Vocal C	Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información	MEMS. Jesús Alejandro Gómez Hernández
Vocal D	Directora de Planeación y Vinculación y Coordinadora de Control Interno	M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez
Invitado 1	Directora Académica	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Invitado 2	Subdirector Académico	M.C. José Luis Lara Méndez
Invitado 3	Subdirector de Planeación y enlace de Administración de Riesgos	M.I. Julio César Montenegro Hernández
Invitado 4	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	C.P. Gisela de León Salinas
Invitado 5	Departamento de Compras	Ing. Gladys Yadira Leija Ramírez
Invitado 6	Jefa del Departamento de Planeación de la Calidad	Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Invitado 7	Coordinadora de Planeación y Transparencia	M.P. Bertha Montemayor Villalobos
Invitado 8	Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación y Enlace de Control Interno	MAyL. María Isabel Cabrera Flores

Una vez realizado el pase de lista y constatar que se cuenta con el quorum legal de los integrantes propietarios; de conformidad con el numeral 44 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se da por instaurada la sesión y se dan por válidos los acuerdos que se tomen en ella, en consideración a que se integra con todos los miembros y participa el Presidente, Suplente del Vocal Ejecutivo y Vocales. **El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, agradece la atención del **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** y a su equipo de trabajo por la seriedad, el profesionalismo y por estar presentes y pendientes de las actividades de este Órgano de Control Interno.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el numeral 45 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, el Presidente del Comité **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** solicita a la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** dar lectura del Orden del Día para su aprobación:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

1. Declaración del Quorum e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Temas a Abordar:
 - 5.1. Reporte de Avance de Gestión Financiera al 1er. Trimestre 2024 (C.P. Elpidio Pérez Valdés)
 - 5.2. Reporte de Avance al 1er. Trimestre del Programa de Control Interno (PTCI) 2024. (MAyL. Isabel Cabrera Flores)
 - 5.3. Reporte de Avance al 1er. Trimestre 2024 del Programa de Administración de Riesgos (PTAR). (M.I. Julio César Montenegro Hernández)
 - 5.4. Reporte de Avance al 1er. Trimestre 2024 del Programa de Trabajo del Comité de Ética (PTI) (Ing. Ana Josefina Morales Cruz).



- 5.5. Fiscalización y Auditoría (C.P. Elpidio Pérez Valdés)
- 5.6. Transparencia e Integridad (M.P. Bertha Montemayor Villalobos)
- 5.7. Reporte de Avance al 1er. Trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro 2024 (M.I. Julio César Montenegro Hernández)
6. Asuntos Generales
7. Clausura de la Sesión

Una vez sometida a su aprobación el Orden del Día a los miembros del Comité; se aprueba por unanimidad, por lo que, no habiendo manifestación en contra, se solicita se autorice su aprobación de la manera acostumbrada.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

De conformidad con el numeral 35 fracción VIII del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, **La M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** pone a consideración de los miembros la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, ya que fue revisada y firmada con anterioridad por los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, una vez emitida la votación de los miembros de COCODI queda aprobada por unanimidad.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** presenta el seguimiento de acuerdos, menciona que en la sesión anterior no hubo acuerdos, por lo que se aprueba pasar al siguiente punto de la orden del día por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico de la Región Carbonífera.

5. TEMAS A ABORDAR

Con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal solicita a los integrantes del Comité inicien los temas a abordar dentro del Orden del Día presentado, quedando como sigue la designación respectiva.

5.1 REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL PRIMER TRIMESTRE 2024

Para la presentación del avance de Gestión Financiera, se concede el uso de la voz al **C.P. Elpidio Pérez Valdés**, Subdirector de Servicios Administrativos, quien detalla la información referente a los Estados Financieros del primer trimestre del 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el viernes 22 de septiembre de 2017, las entidades presentarán ante el Congreso los Informes de Avance de Gestión Financiera. Estos informes se presentarán con las formalidades establecidas en la norma vigente y dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información.

El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** felicita por la claridad de los reportes presentados, y cuestiona si la Cuenta Pública ya fue presentada a lo que El **C.P. Elpidio Pérez Valdés**, menciona que ya fue presentada y se encuentra en los portales de Transparencia.

No habiendo comentarios que realizar la **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez** somete a votación para dar por presentado el avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2024, reportados por el **C.P. Elpidio Pérez Valdés**, una vez vistas las votaciones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), queda aprobado por unanimidad la presentación del avance de Gestión Financiera del primer trimestre de 2024.



5.2. REPORTE DE AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2024.

La M.P. **Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz a La MAyL. María Isabel Cabrera Flores para que de acuerdo con el punto 5.2. realice la presentación del reporte de avance al primer trimestre de Control Interno (PTCI) 2024,

La MAyL **María Isabel Cabrera Flores**, hace uso de la voz y detalla que de las acciones programadas para el 2024 que eran 84 acciones, se concluyeron 14 en este primer trimestre y 8 quedan pendientes aún de trimestres anteriores, la primera acción es el Reglamento Interior, con un 70% de avance el cual sigue en proceso de revisión por parte del área jurídica de la SEDU del Estado y se le está dando seguimiento con las instancias correspondientes, de igual forma se le comunicó al Sr. Subsecretario M.C. Francisco Osorio Morales para que agilice la autorización de los reglamentos, una vez validado el Reglamento Interior se procederá a la difusión en la página web institucional y se realizará la publicación en el Periódico Oficial para así concluir con la segunda acción, la tercera acción es la validación del Manual de Organización a SEFIRC una vez teniendo la validación del Reglamento Interior y así concluir con la cuarta acción que sería la difusión del Manual de Organización.

La quinta acción pendiente de concluir es la Implementación de acciones respecto al Clima Organizacional que tiene un avance del 50% ya que el Departamento de Personal, está trabajando para cumplir con este bajo porcentaje de los resultados del clima laboral, en cuanto a capacitación, por lo que se tiene programado la impartición de cursos, será una vez que se termine el período de clases para que exista disponibilidad de horario y una vez que se realice la acción se hará la difusión de esta y así concluir con la sexta acción, así como difundir las acciones a implementar de los resultados obtenidos.

La séptima acción pendiente de concluir es la Evaluación Anual de Control Interno en el sistema SECI y la octava acción es el Reporte de autoevaluación del SECI, estas dos acciones no se han realizado debido al proceso de cambio de Administración Pública Estatal en la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza en la realización de autoevaluaciones, tanto a nivel estratégico, directivo, y operativo.

El Lic. **Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, felicita al TecNM campus Región Carbonífera por las acciones realizadas y menciona que no queda más que esperar las autorizaciones pertinentes por parte de las instancias correspondientes, para finalizar con lo referente al Reglamento Interior y Condiciones de Trabajo y dar cumplimiento a la difusión del Manual de Organización, que es comprensible el retraso por el cambio de administración y no son causas imputables al Tecnológico.

5.3. REPORTE DE AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE 2024 DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR).

Para la presentación del punto 5.3 se presenta el reporte de avance al primer trimestre de Administración de Riesgos (PTAR), por lo que se concede el uso de la voz al M.I. **Julio César Montenegro Hernández**, para que realice la exposición referente al Programa de Administración de Riesgos del primer trimestre 2024.

El M.I. **Julio César Montenegro Hernández**, reporta que de las ocho acciones programadas hay cuatro acciones concluidas y cuatro quedan pendientes de concluir. Dentro del primer riesgo documentado se encuentra el no tener la acreditación del programa de Ingeniería Industrial, que en este caso anteriormente se estaba trabajando con la casa acreditadora CACEI, y actualmente se está buscando otro organismo acreditador, ya se hizo el primer contacto se cuenta con un avance del 10%, lo más seguro es que se elija el organismo acreditador CIEES.

El siguiente riesgo es no liberar el inglés como requisito de titulación, en este caso, ya se tienen las convocatorias, solamente se está esperando que se inscriban los/as estudiantes y tener grupos de al menos 20 alumnos/as por grupo.

En lo referente al riesgo de perder la documentación de los/as estudiantes, se está digitalizando la documentación, se cuenta con un avance del 98%, solo queda pendiente 2% para que quede cerrada esa acción.



En cuanto al riesgo de que existan riesgos de corrupción al realizar el proceso de inscripción, es decir que se inscriba un/a alumno/a sin haber pagado, para esta acción ya entregó finanzas el listado de los/as estudiantes que realizaron su pago en el período que se inició y ya se tienen todos los alumnos inscritos, se encuentra en la fase de cotejo de dicha información, esta acción se encuentra a un 50%.

El Lic. **Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, felicita al TecNM campus Región Carbonífera por las acciones concluidas en el 2024 y felicita al Tecnológico por las acciones programadas para el año 2024, cuestiona sobre el manejo del programa de inglés en cuanto a sus niveles, a lo que el **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, menciona que se cuenta con cuatro niveles y como requisito de titulación la acreditación del examen TOEFL.

5.4. REPORTE DE AVANCE AL PRIMER TRIMESTRE 2024 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PTI).

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz a la **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, para que de acuerdo con el punto 5.4 realice la presentación del reporte de avance al primer trimestre del Comité de Ética.

La **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, menciona que se tienen un total de 19 acciones programadas en el año, de las cuales 6 fueron concluidas durante este primer trimestre, hay 4 que no están concluidas, dos de ellas son del año 2023 y dos son del año 2024.

En cuanto a las acciones no concluidas, se tiene en el objetivo 7 y el objetivo 10 que son de este año 2024. En el objetivo 7, el Código de Conducta se nos pidió por parte de SEFIRC que quitáramos lo que es la fecha de vigencia y lo volviéramos a publicar. Entonces se encuentra en ese proceso de eliminar la vigencia en el formato. En cuanto al objetivo 10, hace referencia al incumplimiento respecto al Código de Conducta.

Este lo que enuncia un procedimiento que está dentro del manual de ética, el manual de ética acaba de vencer en el mes de marzo, ya está en proceso de firmas de autorización para poder ser enviado, también que esté subido a la plataforma del SEAD de la SEFIRC. Los dos están en proceso de quedar concluidos.

En cuanto al objetivo 15 y 16, esos son los que vienen del 2023. En el primero, que es vigilar de manera constante la conducta ética, el departamento de personal y la persona asesora, definieron el mecanismo que se aplicó, por lo que queda pendiente que se presenten las observaciones y recomendaciones al COCODI. Menciona que también está por concluir. En cuanto al objetivo 16, que es reconocer buenas prácticas, tanto el departamento de personal como la persona asesora utilizaron este mismo mecanismo. Y que ya fue aplicado y los reconocimientos a raíz de los resultados que se obtengan de este mecanismo se van a entregar en el mes mayo del presente.

El Lic. **Juan Antonio Zertuche Rodríguez** cuestiona si la SEFIRC le autorizó que le quitara la fecha de vigencia al Código de Conducta, por lo que la **Ingeniera Ana Josefina Morales Cruz** responde que la **Ingeniera Ángeles** de SEFIRC hace la recomendación que ya no se manejen los dos años de vigencia para que quede abierto y permanente hasta que hubiera necesidad de cambio y respecto al procedimiento de control de documentos que se emitió el año pasado menciona que únicamente debe de colocarse la fecha de elaboración, revisión o emisión y eliminar la vigencia, por lo que el **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** menciona que queda aclarada la duda, así mismo el **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** cuestiona si ha habido alguna queja que se haya presentado al comité de ética, por lo que la **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, responde que a la fecha no se ha tenido ninguna queja.

5.5. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

En el punto 5.5 La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz al **C.P. Elpidio Pérez Valdés**, para que informe de fiscalización y auditoría, en las observaciones realizadas por el despacho externo, por lo que el **C.P. Elpidio Pérez Valdés** comenta que se ha realizado a partir del mes de enero el cambio de despacho por parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza y las observaciones que se enuncian aún son del Despacho Peña Moneta, por lo que menciona la



observación del proveedor Arturo García Ruvalcaba no anexa evidencia fotográfica ni bitácora y se da muy frecuente ya que al momento de la revisión no piden expediente solo las pólizas y en las pólizas no se anexan las evidencias y la bitácora, por lo que esta observación ya quedó comprobada, la siguiente observación es del proveedor de la Librería Patria hay un comparativo con la Editorial Delti, por lo que el **C.P. Elpidio Pérez Valdés** explica que este tipo de situaciones se da ya que una cosa es cotizar y la otra es comprar y al momento de comprar no tienen la disponibilidad y se tiene que recurrir al proveedor que si lo tiene, el **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, comenta que sería favorable dejar asentado en el comité de adquisiciones la decisión del proveedor seleccionado y la circunstancia por la que fue elegido ya sea por disponibilidad de artículo y el que no pertenezca al padrón de proveedores del gobierno y se envíe un oficio de excepción para cubrir el requisito ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

5.6. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz a La **M.P. Bertha Montemayor Villalobos** para que de acuerdo con el punto 5.6 realice la presentación del Resultado de la Evaluación que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

La **M.P. Bertha Montemayor Villalobos**, menciona que durante el período a informar se atendieron 3 solicitudes de Acceso a la Información, la calificación obtenida del 98.67%, con un porcentaje por cumplir del 1.33% y manifiesta que se recibieron tres solicitudes, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma. En cuanto a la Evaluación de la plataforma de Transparencia Nacional en la cual se obtuvo el 100% del índice global de cumplimiento de transparencia. El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, felicita al Tecnológico por la excelencia en las calificaciones obtenidas y comenta que es muy loable, ese 100% nuevamente felicita al Tecnológico ya que no cualquiera lo está logrando actualmente.

5.7. REPORTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2024

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, cede el uso de la voz, para que de acuerdo con el punto 5.7 y realiza el desahogo, concediendo el uso de la voz al **M.I. Julio César Montenegro Hernández** para que presente el reporte de avance del primer trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro, quien hace mención que en lo referente al capítulo 1000 se tiene un incremento de un 4%, eso es debido a lo que es el incremento salarial de 1 año al otro. En el capítulo, 2000 y 3000, comenta que se puede observar que los números son negativos los porcentajes y si se observa el total, se puede ver que hubo solamente un incremento del .68% en comparación con el año anterior. Expresa que observando las gráficas los datos en donde se ve que el incremento no fue considerable de un año a otro e inclusive en algunos se puede apreciar que bajó, comenta que se han realizado varias acciones, sobre todo en la parte energética, gracias a la Subdirección de Servicios Administrativos que ha permitido bajar considerablemente el consumo de este servicio. El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, felicita al Tecnológico por el excelente plan de austeridad y ahorro, así como de las acciones realizadas y manifiesta que los gastos fueron gastos mantenidos y ahorros considerables, expresa su satisfacción por el excelente manejo del programa de austeridad y ahorro.

6.- ASUNTOS GENERALES

La **M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez**, exhorta a los presentes externar si existe algún punto a tratar en el desahogo del punto asuntos generales. El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** felicita al **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** por el trabajo y seriedad que se le da en cada presentación de resultados y expresa haga extensa la felicitación a todo el equipo de trabajo del tecnológico. El **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** agradece al **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, y solicita que envíe un cordial saludo al **Lic. Hipólito Isabel García Martínez** de igual manera reconoce el trabajo realizado por la Dirección de Planeación y Vinculación, Dirección Académica y la Subdirección de Servicios Administrativos que juntos realizan un trabajo coordinado y en equipo.





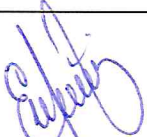



7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** agradece en la Segunda Sesión del año el apoyo al **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** y al equipo de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico por siempre estar dispuesto a brindar la información necesaria para solventar las observaciones que se presentan, y envía un saludo por parte del Secretario **M.E.D. Emanuel José De Jesús Garza Fishburn**, y por parte de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, **Lic. Elma Marisol Martínez González**, agradeciendo todo el apoyo y espera seguir trabajando para dar seguimiento a las recomendaciones realizadas por la secretaría a su cargo.

El **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** manifiesta su agradecimiento a todo el equipo de trabajo la excelente realización de cada actividad para dar cumplimiento a las normativas y expresa el compromiso de la Institución en base a la mejora continua y que esta Institución desea ser una de las mejores Instituciones de Educación Superior, manifiesta también el excelente apoyo recibido por parte del **Lic. Hipólito García Martínez y Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** que siempre han brindado al Tecnológico el seguimiento, acompañamiento y asesoramiento, para que las cosas sean transparentes, reconociendo el gran trabajo del Órgano Interno de Control.

Enterados los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se procede a realizar la clausura de la reunión siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día 29 de abril del año dos mil veinticuatro y quedan plasmados los acuerdos y del alcance y contenido de la presente acta (que consta de 7 fojas útiles), lo firman por duplicado al margen, al calce y en la *última hoja del Acta de la Segunda Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2024, celebrada el día 29 de abril de 2024 en la Villa de Agujita Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.*

 DR. LUIS CARLOS LONGARES VIDAL Director General Presidente	 LIC. JUAN ANTONIO ZERTUCHE RODRÍGUEZ Secretario Técnico y Suplente del Órgano Interno de Control de SEDU
 M.P. SARILÚ CÁRDENAS RODRÍGUEZ Coordinadora de Control Interno	 C.P. ÉLPIDIO PÉREZ VALDÉS Subdirector de Servicios Administrativos Titular de la Unidad de Administración y Finanzas
 M.I. MARISA ESCOBEDO MUÑOZ Jefa del Departamento de Personal Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos	 MEMS. JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información